JUNJI
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

OF. ORDINARIO Nº015/

ANT.: Ley Nº 19.882 Nuevo Trato Laboral y Decreto Nº 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que "Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo" del Art. 7 de la Ley Nº 19.553.

MAT.: Envío para conocimiento Informe de Evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo año 2022 con resultados al 30.06.2022.

SANTIAGO,

A: MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE: MÓNICA ROSA MORALES SEGUEL
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Junto con saludar, se remite para su conocimiento **Informe de Evaluación del Convenio de Desempeño Colectivo año 2022 con resultados al 30.06.2022**, que da cuenta del avance en el cumplimiento de las metas comprometidas por los diecisiete equipos de trabajo definidos.

Lo anterior, conforme a lo exigido en Artículo 22º del Decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, el cual expresa que *"cada jefe superior de servicio, durante el tercer trimestre de cada año, deberá realizar una evaluación parcial del cumplimiento de las metas de gestión correspondiente al primer semestre de ese año"*.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

Distribución:
Ministerio de Educación, División de Planificación y Presupuesto (con adjuntos)
Subsecretaría de Educación Parvularia (con adjuntos)
Dpto. de Planificación (con adjuntos)
Of. de Partes
Archivo

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1627770-5cdc94 en: https://doc.digital.gob.cl/validador/

INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

RESULTADOS A JUNIO

AÑO 2022

Elabora:	Carla Silva, Sección Control de Gestión, Departamento de Planificación
Revisa:	Milka Mora – Fabian Montaner, Sección Control de Gestión, Departamento de Planificación
Visa:	Hernán Osorio Weidmann Encargado Sección de Control de Gestión, Departamento de Planificación
Aprueba:	Carola Salinas Herrera Encargada (S) Departamento de Planificación, DIRNAC
Agosto 2022	

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

I. ÍNDICE

I. ÍNDICE **2**
II. INTRODUCCIÓN **3**
III. RESUMEN EJECUTIVO **4**
IV. DETALLE DE RESULTADOS AL MES DE JUNIO 2022 POR EQUIPO DE TRABAJO **11**
EQUIPO DE TRABAJO 1: ARICA Y PARINACOTA 11
EQUIPO DE TRABAJO 2: TARAPACÁ 13
EQUIPO DE TRABAJO 3: ANTOFAGASTA 15
EQUIPO DE TRABAJO 4: ATACAMA 17
EQUIPO DE TRABAJO 5: COQUIMBO 19
EQUIPO DE TRABAJO 6: VALPARAÍSO 21
EQUIPO DE TRABAJO 7: METROPOLITANA DE SANTIAGO 23
EQUIPO DE TRABAJO 8: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS 25
EQUIPO DE TRABAJO 9: MAULE 27
EQUIPO DE TRABAJO 10: NUBLE 29
EQUIPO DE TRABAJO 11: BIOBÍO 31
EQUIPO DE TRABAJO 12: LA ARAUCANÍA 33
EQUIPO DE TRABAJO 13: LOS RIOS 35
EQUIPO DE TRABAJO 14: LOS LAGOS 37
EQUIPO DE TRABAJO 15: AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO 39
EQUIPO DE TRABAJO 16: MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA 41
EQUIPO DE TRABAJO 17: DIRECCIÓN NACIONAL 43
V. ANEXOS **45**

II. INTRODUCCIÓN

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2022[1] de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) definió un total de 85 indicadores. Este instrumento de evaluación y mejoramiento de la gestión asocia el cumplimiento de objetivos y compromisos de gestión a los 17 equipos de trabajo (16 Direcciones Regionales y 1 de DIRNAC), a un incentivo de remuneración para los funcionarios/as pertenecientes a cada equipo de trabajo.

Como institución trabajamos por hacer realidad nuestra Misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales, por lo que nuestros compromisos institucionales definidos, se han materializado en indicadores de medición de traza histórica y que constantemente nos desafían a mejorar el desempeño institucional: Matrícula/Capacidad y Asistencia/Matrícula ambos enfocados en JJ.II clásicos de administración directa, Ejecución presupuestaria y Reconocimiento Oficial.

El presente Informe da cuenta de los **resultados de avance al mes de Junio 2022**[2] registrados por cada uno de los 17 equipos de trabajo, promediándose un **72,7%** de cumplimiento. Aysén (AYSEN) es el equipo que registra el cumplimiento ponderado más alto con un 83,3%, mientras que Arica y Parinacota (AyP) el más bajo con un 59,2%. Debido a que en general, los indicadores comprometidos son de proceso, muchas gestiones se concentran a partir del segundo semestre y, por lo tanto, irán sumando a sus cumplimientos ponderados.

Cabe mencionar que todos los equipos han realizados esfuerzos para concretar sus gestiones y avanzar en sus resultados, tanto los(as) funcionarios(as) de Oficina Regional y de las unidades educativas quiénes nos permiten llegar a niños y niñas de nuestro extenso territorio.

Se espera que, durante los siguientes meses, los equipos de trabajo que componen el Convenio puedan generar estrategias, re-orientarlas o buscar alternativas, para alcanzar sus compromisos institucionales, haciéndose relevante que puedan informar las “alertas de cumplimiento” oportunamente. Cabe hacer presente que el cumplimiento de un indicador no sólo responde al dato obtenido en un plazo determinado, sino que comprende la realización de acciones que den cuenta de su proceso de medición, es decir, el respeto de las notas técnicas y el resguardo de los verificadores que permitan acreditarlo.

[1] El Convenio de Desempeño Colectivo año 2022 de JUNJI, fue aprobado por Resolución Exenta N°591 de fecha 23/11/2021.
[2] Decreto N°983 en su artículo 22 que establece “Cada jefe superior de servicio, durante el tercer trimestre de cada año, deberá realizar una evaluación parcial del cumplimiento de las metas de gestión correspondiente al primer semestre de ese año”.

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

III. RESUMEN EJECUTIVO

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, para este año 2022 comprometió un total de **85 indicadores** en el Convenio de Desempeño Colectivo, de los cuales **3 ó 4 son transversales**, es decir, para los 17 equipos iguales (16 Direcciones Regionales + DIRNAC) **más 1 ó 2 internos** definidos por cada equipo, relevando aspectos importantes para su gestión.

Cuadro N°1: Detalle indicadores comprometidos en CDC 2022

Indicadores			Fecha de Cumplimiento	Ponderación
1	Transversal	Porcentaje de **matrícula** promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	31-12-2022	18,0 %
2	Transversal	Porcentaje de **asistencia** mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	31-12-2022	16,0 %
3	Transversal	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional/nacional al 31 de agosto del año t	31-08-2022	22,0 %
4	Transversal	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t	31-12-2022	22,0 %
4	Interno	AyP – NUBLE no comprometen Ind. Transversal RO, por tanto, definen un Ind. Interno	31-12-2022	22,0 %
5	Interno	Interno, **propio de la gestión** de cada región/DIRNAC	Depende de cada equipo	22,0 %
5 indicadores comprometidos				**100,0 %**

Fuente: Elaboración propia a partir de Resolución Exenta N°591.

Al mes de junio 2022, los equipos registraron los siguientes cumplimientos ponderados:

Gráfico N°1: Ponderaciones alcanzadas a junio 2022 por los equipos de trabajo, ordenadas de menor a mayor

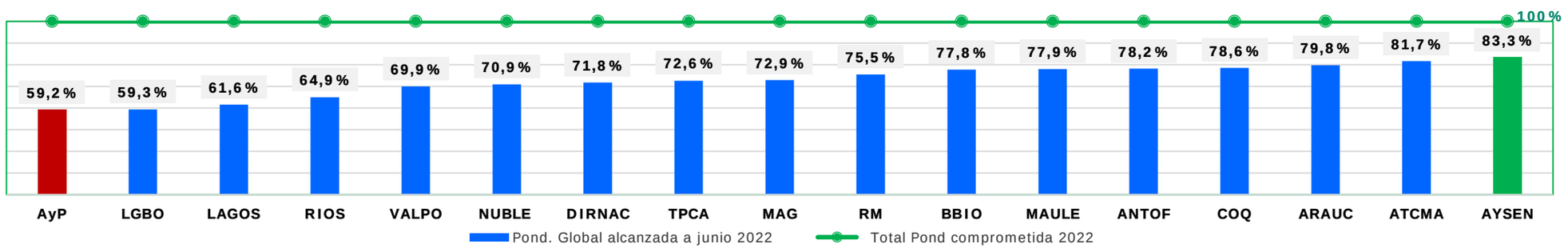

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo a junio 2022

Cuadro N°2: Resultados de cumplimiento al mes de junio 2022, registrados por tipo de indicador "transversales" e "Internos".

Abrev legal	3 ó 4 Indicadores Transversales		1 ó 2 Indicador(es) Interno(s)		5 Indicadores TOTAL	
	Pond. comprometida	Pond. alcanzada	Pond. comprometida	Pond. alcanzada	Pond. comprometida	Pond. alcanzada
AyP	56,0%	**46,7%**	44,0%	**12,5%**		**59,2%**
TPCA	78,0%	**65,3%**	22,0%	**7,3%**		**72,6%**
ANTOF	78,0%	**67,2%**	22,0%	**11,0%**		**78,2%**
ATCMA	78,0%	**68,0%**	22,0%	**13,7%**		**81,7%**
COQ	78,0%	**61,6%**	22,0%	**16,9%**		**78,6%**
VALPO	78,0%	**69,9%**	22,0%	**0,0%**		**69,9%**
RM	78,0%	**63,3%**	22,0%	**12,2%**		**75,5%**
LGBO	78,0%	**59,3%**	22,0%	**0,0%**		**59,3%**
MAULE	78,0%	**65,9%**	22,0%	**12,0%**	**100,00%**	**77,9%**
NUBLE	56,0%	**46,8%**	44,0%	**24,2%**		**70,9%**
BBIO	78,0%	**66,8%**	22,0%	**11,0%**		**77,8%**
ARAUC	78,0%	**67,3%**	22,0%	**12,5%**		**79,8%**
RIOS	78,0%	**64,9%**	22,0%	**0,0%**		**64,9%**
LAGOS	78,0%	**61,6%**	22,0%	**0,0%**		**61,6%**
AYSEN	78,0%	**70,7%**	22,0%	**12,6%**		**83,3%**
MAG	78,0%	**66,8%**	22,0%	**6,1%**		**72,9%**
DIRNAC	78,0%	**64,4%**	22,0%	**7,3%**		**71,8%**
	Promedio	63,3%	Promedio	9,4%	Promedio	72,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo a junio 2022.

- **Al considerar los 4 indicadores transversales** (Matrícula/Capacidad; Asistencia/Matricula; Ejecución Presupuestaria de subtítulos 22, 24 y 29 y Reconocimiento Oficial), **el equipo de AYSEN es el que alcanza la ponderación más alta con un 70,7% mientras que AyP, registró un 46,7%, ello en vista de que al igual que NUBLE no tienen el indicador RO comprometido y, por tanto, sus ponderaciones son más bajas.** En los gráficos desde pág. N°6 a pág. N°9 se muestran los resultados desagregados a junio 2022.
- Respecto al **indicador interno, un total de 4 equipos** (VALPO, LGBO, RIOS y LAGOS) **no registran resultados, pero sí realización de gestiones que permiten evidenciar avances, el equipo de Ñuble es el que alcanza la ponderación más alta con un 24,2%.** El detalle se encuentra en pág. N°10 y Anexo págs. N°45 y N°46.
- **A contar de la pág. N°11 y hasta la pág. N°44, se incorporan cuadros por equipo de trabajo, detallando los resultados alcanzados en sus 5 indicadores.**
- La fuente de información es el Sistema de Control de Gestión (http://scg.junji.gob.cl/cmi/index.jsp) y los verificadores respaldados en SharePoint Sitio "Control de Gestión" (https://junji.sharepoint.com/sites/controldegestion). Para este Informe, los resultados fueron aproximados a un decimal.

Indicador N°1

Gráfico N°2: Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa

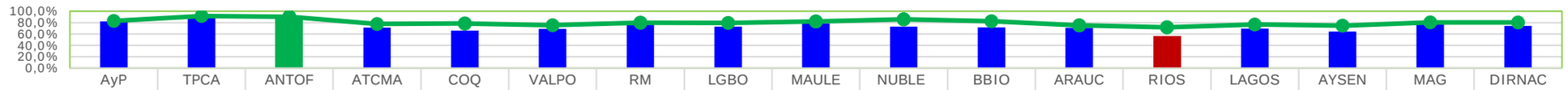

	AyP	TPCA	ANTOF	ATCMA	COQ	VALPO	RM	LGBO	MAULE	NUBLE	BBIO	ARAUC	RIOS	LAGOS	AYSEN	MAG	DIRNAC
Resultado efectivo %	82,2%	90,1%	91,2%	71,1%	65,8%	68,9%	76,3%	72,8%	78,4%	73,1%	71,7%	70,8%	56,6%	69,5%	64,3%	78,3%	74,3%
Meta CDC 2022	82,9%	91,5%	90,3%	77,5%	78,3%	75,3%	79,8%	79,4%	82,0%	85,7%	82,4%	75,2%	71,7%	76,6%	74,4%	80,4%	80,3%

El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo/diciembre. Al mes de Junio 2022, sólo Antofagasta logra alcanzar la meta comprometida.

- Las metas para este indicador son más bajas si se comparan con años anteriores, las que en promedio bordean el 80,2%, siendo TPCA (91,5%) y ANTOF (90,3%) las más altas.
- A nivel nacional, si se comparan los resultados históricos registrados a **junio**: el año 2019 fue de un 89,9%, el 2020 de un 83,2%, 2021 de un 70,4% y **este 2022 de 74,3%**. Este descenso en los resultados se debe a factores externos que comienzan a partir de octubre 2019 con el estallido social (Estado de Excepción Constitucional de Emergencia) y con la situación sanitaria enfrentada a partir del año 2020 (Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad pública), que afectó la presencialidad en los establecimientos educacionales como consecuencia de la declaración de cuarentenas en las distintas comunas del país hasta el año 2021.
- Desde octubre del año 2021 se han concretado estrategias comunicacionales enfocadas a matrícula como la Campaña de Inscripción 2022: "Te invito a mi jardín" que mediante el SIM online (Sistema de Inscripción de párvulos de la JUNJI), permite a la ciudadanía inscribir a niños y niñas directamente desde un computador, tablet o celular y que para el periodo 2022, se puede utilizar en todas las regiones del país. Lo anterior, ha sido un proceso gradual que no ha estado exento de dificultades, pero que busca avanzar en mejorar el objetivo de la priorización de los párvulos, es decir, con cumplir efectivamente con las condiciones por ley para acceder a un jardín infantil público.
- Desde el Dpto. de Calidad Educativa DIRNAC, es posible destacar las siguientes gestiones:
  - A través de Oficio Circular N°015/019 de fecha 28/02/2022 "Orientaciones Técnicas y de gestión para potenciar Prácticas Pedagógicas y Procesos Educativos de Calidad" se incorpora aspectos relacionados a la gestión de Matricula en unidad educativa, que se orienta a las subdirecciones de Calidad Educativa liderar la difusión e implementación del proceso de inscripción y matrícula a las unidades educativas, difundiendo este proceso en las etapas de difusión, postulación priorización y matrícula de niños/as en todos los Jardines infantiles (JJ.II) de la institución (Ficha: Familia y Comunidad, Apartado: 1. Asistencia y Permanencia).
  - De acuerdo con la Política de Supervisión con Enfoque de asesoría técnica las Subdirecciones de Calidad Educativa: En el mes de mayo elaboran sus planes regionales de asesoría y en base a resultados del periodo anterior, generan la proyección de estrategias y acciones del acompañamiento técnico en contextos presenciales y remotos 2022 por parte de los equipos técnicos territoriales (ETT) a unidades educativas para el fomento de las variables cobertura (fomento de la matrícula). En el mes de julio se proyecta el envío de informe de avance del cumplimiento de estrategias y acciones a nivel regional, para este efecto vinculadas al aumento de la matrícula en las unidades educativas.
  - Participación en Mesa de Asistencia y Matrícula y Mesa de Gestión de Listas de Espera.

Cuadro N°3: Ranking resultados a junio 2022

Abrev legal	Meta	Resultado efectivo	Pond alcanzada
AyP	82,9%	82,2%	17,8%
TPCA	91,5%	90,1%	17,7%
ANTOF	90,3%	91,2%	18,0%
ATCMA	77,5%	71,1%	16,5%
COQ	78,3%	65,8%	15,1%
VALPO	75,3%	68,9%	16,5%
RM	79,8%	76,3%	17,2%
LGBO	79,4%	72,8%	16,5%
MAULE	82,0%	78,4%	17,2%
NUBLE	85,7%	73,1%	15,3%
BBIO	82,4%	71,7%	15,7%
ARAUC	75,2%	70,8%	16,9%
RIOS	71,7%	56,6%	14,2%
LAGOS	76,6%	69,5%	16,3%
AYSEN	74,4%	64,3%	15,6%
MAG	80,4%	78,3%	17,5%
DIRNAC	80,3%	74,3%	16,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo.

Indicador N°2

Gráfico N°2: Porcentaje de asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t

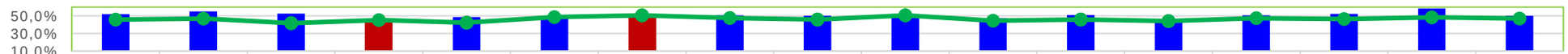

	AyP	TPCA	ANTOF	ATCMA	COQ	VALPO	RM	LGBO	MAULE	NUBLE	BBIO	ARAUC	RIOS	LAGOS	AYSEN	MAG	DIRNAC
Resultado efectivo %	52,1%	55,1%	52,6%	43,6%	48,6%	49,3%	49,1%	50,7%	50,1%	52,1%	47,2%	50,9%	45,3%	50,6%	52,3%	58,3%	50,0%
Meta CDC 2022	45,8%	46,9%	41,7%	45,2%	42,3%	48,6%	50,6%	47,6%	45,8%	50,6%	44,5%	45,9%	44,1%	47,4%	46,4%	48,3%	46,9%

El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo/diciembre, excluyendo en la medición el mes de julio. Al mes de Junio 2022, solo ATCMA y RM no logran alcanzar su meta comprometida.

- Las metas para este indicador son más bajas si se comparan con años anteriores, las que en promedio bordean el 46,4%, siendo la meta más alta RM y NUBLE con un 50,6%. A nivel nacional, si se comparan los resultados históricos registrados a **junio**: el año 2019 fue de un 71,4%, el 2020 de un 72,3%, 2021 de un 13,5% y **este 2022 de 50,0%.** Este descenso en los resultados se debe a factores externos mencionados en indicador N°1.
- Desde el Dpto. de Calidad Educativa DIRNAC se está llevando a cabo la Implementación **Proyecto Piloto de Asistencia** en 5 regiones (ANTOF, COQ, MAULE, BBIO y MAG), 44 comunas, 102 unidades educativas, proceso que es acompañado por parte de la Fundación Educacional Oportunidad. En el mes de abril, la Fundación Educacional Oportunidad, junto a profesionales del Dpto. capacitaron a directoras y encargadas de JJ.II clásicos y alternativos de JUNJI a través de 4 instancias formativas, una vez a la semana, en jornadas de trabajo de 1 hora y media. Los asesores técnicos y subdirectoras/es también participaron de estas instancias de trabajo, teniendo como objetivo acompañar el proceso de implementación del proyecto de asistencia. En el mes de junio, entre los días 13 y 17 de junio se realizan 5 reuniones de acompañamiento, 1 por cada región por parte de la Fundación Educacional Oportunidad a los Equipos Técnicos Territoriales (ETT). Los objetivos fueron: Conocer el estado de implementación del trabajo técnico realizado por las unidades educativas para fomentar la cultura de asistencia, por medio del seguimiento que han realizado los ETT y subdirectoras/es de Calidad Educativa y conocer el apoyo que necesitan los ETT y Subdirector/as de Calidad Educativa con respecto al seguimiento de las estrategias que están realizando los JJ.II para el fomento de la asistencia.
- Al mes de Junio 2022, los equipos de ATCMA y RM que no alcanzaron su meta, mencionaron dentro de sus análisis:
  - ATCMA: En marzo, hubo un retraso del proceso de priorización y si se considera que el proceso total de matrícula se extiende al menos en tres semanas, las familias usuarias se ven desalentadas. Ha existido alta rotación de funcionarios/as, que afecta la cobertura del coeficiente técnico, alta tasa de licencias médicas y no contar con reemplazos por escasez de profesionales y técnicos, sobre todo, en zonas rurales, donde se suma la baja demanda por dispersión geográfica. Ha sido persistente la demora en el ingreso de digitación de información de matrícula y asistencia por parte de los jardines infantiles, lo que sigue siendo reforzado desde los equipos de la Dirección Regional, generando una muestra tardía de la realidad regional y dificultando el seguimiento que se realiza en ambas mediciones.
  - RM: durante el mes de junio se registra un aumento en la incidencia de suspensión de actividades por robos y actos vandálicos, y por contagios por enfermedades respiratorias y/o falta de personal, situación que altera la continuidad del servicio y dificulta la fidelización de los usuarios en tanto éstos se ven obligados a buscar alternativas para el cuidado. Además, por concepto de licencias médicas la región recibe en promedio más de 400 licencias médicas diarias, situación que ha generado un aumento exponencial de los días perdidos por esta causa y en jardines esto ha generado suspensión de actividades al no disponer de personal de reemplazo.

Cuadro N°4: Ranking resultados a junio 2022

Abrev legal	Meta	Resultado efectivo	Pond alcanzada
AyP	45,8%	52,1%	16,0%
TPCA	46,9%	55,1%	16,0%
ANTOF	41,7%	52,6%	16,0%
ATCMA	45,2%	43,6%	15,4%
COQ	42,3%	48,6%	16,0%
VALPO	48,6%	49,3%	16,0%
RM	50,6%	49,1%	15,5%
LGBO	47,6%	50,7%	16,0%
MAULE	45,8%	50,1%	16,0%
NUBLE	50,6%	52,1%	16,0%
BBIO	44,5%	47,2%	16,0%
ARAUC	45,9%	50,9%	16,0%
RIOS	44,1%	45,3%	16,0%
LAGOS	47,4%	50,6%	16,0%
AYSEN	46,4%	52,3%	16,0%
MAG	48,3%	58,3%	16,0%
DIRNAC	46,9%	50,0%	16,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo.

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

Indicador N°3

Gráfico N°3: Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t

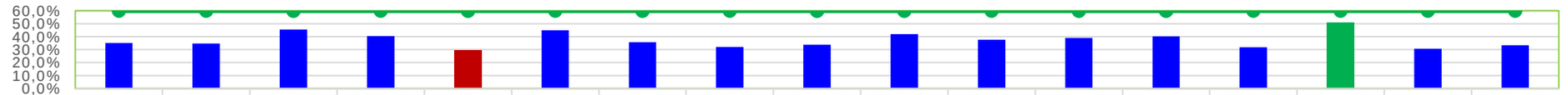

	AyP	TPCA	ANTOF	ATCMA	COQ	VALPO	RM	LGBO	MAULE	NUBLE	BBIO	ARAUC	RIOS	LAGOS	AYSEN	MAG	DIRNAC
Resultado efectivo %	35,1%	34,7%	45,4%	40,4%	29,6%	44,8%	35,6%	32,0%	33,7%	42,1%	37,6%	39,1%	40,3%	31,8%	50,8%	30,6%	33,4%
Meta CDC 2022	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%

Se definió una meta del 60,0% para todos los equipos de trabajo.
Si se comparan los resultados, la mejor ejecución en junio 2021 fue un 43,6% alcanzado por NUBLE y la menor ejecución la obtuvo TPCA con un 24,4%.
Este 2022, se ven incrementado estos porcentajes, ya que a junio AYSEN registra un 50,8% mientras que COQ alcanza un 29,6% con la menor ejecución.

- El presupuesto institucional, compuesto normalmente por el Programa Presupuestario 01 y 02, el año 2021 se incorpora un tercer programa presupuestario "P50 FET" (Fondo de Emergencia Transitorio - Covid19) y que para este 2022 se mantiene.
- Si se consideran referencialmente los resultados registrados en **junio 2021**, en promedio hubo un **32,4%** de ejecución mientras que a **junio 2022** se registra un **37,5%**.
- A **nivel nacional** (DIRNAC) **la ejecución alcanzó un 33,4%**, considerando el Informe elaborado por Sección Presupuesto DIRNAC al mes de junio es posible mencionar:
  - **Subt.22** (bienes y servicios de consumo) de un requerimiento de M$50.508.569, se ha ejecutado un **33,4%** (M$16.893.031). Esta baja ejecución, se debe al retraso en la gestión de compras relacionada a la adquisición de vestuario y capacitación, que proyectan su ejecución en gran parte para finales de este trimestre, además de los nudos críticos que afectan la ejecución del presupuesto asignado a Mantención de Jardines Infantiles, situación que está siendo abordada por mesas de trabajos interdepartamentales coordinadas desde DIRNAC.
  - **Subt.24** (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros): de un requerimiento de M$7.170.619, se ha ejecutado un **32,6%** (M$2.338.148).
  - **Subt.29** (adquisición de activos no financieros): de un requerimiento de M$2.235.302, se ha ejecutado un **34,8%** (M$ 777.117). Para ejecutar la totalidad de los recursos disponibles en "Mobiliario y Otros" es que en conjunto con Recursos Financieros y el Dpto. de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos, se están detectando y priorizando las necesidades para ejecutar lo que aún está disponible, al igual que en "Máquinas y Equipos de Oficina" donde se está levantando información desde los equipos regionales para priorizar los recursos.
- Dentro de los análisis levantados por las regiones y las proyecciones de cumplimiento de la Sección de Presupuesto DIRNAC, los equipos de TPCA, COQ, LGBO, MAULE, LAGOS, MAG, DIRNAC, presentan situaciones que podrían afectar el cumplimiento a agosto, no obstante, sólo COQ, LAGOS y DIRNAC se proyectan que no cumplan con la meta.

Cuadro N°5: Ranking resultados a Junio 2022

Abrev legal	Meta	Resultado efectivo	Pond alcanzada
COQ	60,0%	29,6%	10,9%
MAG	60,0%	30,6%	11,2%
LAGOS	60,0%	31,8%	11,7%
LGBO	60,0%	32,0%	11,7%
DIRNAC	60,0%	33,4%	12,2%
MAULE	60,0%	33,7%	12,4%
TPCA	60,0%	34,7%	12,7%
AyP	60,0%	35,1%	12,9%
RM	60,0%	35,6%	13,1%
BBIO	60,0%	37,6%	13,8%
ARAUC	60,0%	39,1%	14,3%
RIOS	60,0%	40,3%	14,8%
ATCMA	60,0%	40,4%	14,8%
NUBLE	60,0%	42,1%	15,4%
VALPO	60,0%	44,8%	16,4%
ANTOF	60,0%	45,4%	16,7%
AYSEN	60,0%	50,8%	18,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo.

Indicador N°4

Gráfico N°4: Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.

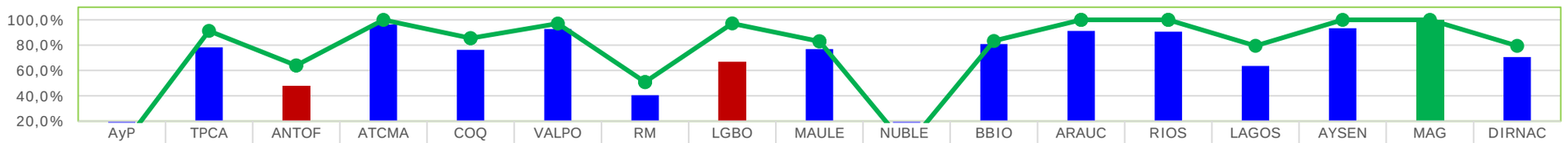

	AyP	TPCA	ANTOF	ATCMA	COQ	VALPO	RM	LGBO	MAULE	NUBLE	BBIO	ARAUC	RIOS	LAGOS	AYSEN	MAG	DIRNAC
Resultado efectivo %	0	78,3%	48,0%	96,4%	76,4%	92,9%	40,4%	66,7%	76,9%	0	80,8%	91,2%	90,6%	63,6%	93,3%	100,0%	70,6%
Meta CDC 2022	0	91,3%	64,0%	100,0%	85,5%	97,1%	50,9%	97,2%	83,1%	0	83,3%	100,0%	100,0%	79,5%	100,0%	100,0%	79,5%

Este indicador es de medición acumulada, considera a todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al mes de junio 2022, no obstante, su medición finaliza el 31 de diciembre.

- Durante este 2022 y al mes de junio 2022, se han obtenido **16 nuevos RO en jardines infantiles clásicos de administración directa**. Los equipos que han contribuido a ello son: COQ (3 RO); VALPO (2 RO); RM (3 RO); BBIO (1 RO); ARAUC (2 RO); RIOS (3 RO) y MAG (2 RO), lo que se suma al dato de medición acumulada.
- Al mes de Junio, MAG es el único equipo que ha logrado alcanzar su meta.
- Dentro de los análisis levantados por los equipos regionales, es posible mencionar:
  - Se han presentado una serie de factores, de carácter externo, que han dificultado el proceso de postulación de las unidades educativas al Reconocimiento Oficial, afectando significativamente la obtención de la certificación dentro del período.
  - Las consecuencias originadas a raíz de la pandemia, que se mantienen vigentes y han afectado mundialmente, al igual que las dificultades en las licitaciones de los proyectos producto del aumento sostenido de los costos en materiales, la dilatación en las certificaciones pendientes que dependen de organismos externos y, adicionalmente, el retraso en las obras con razones imputables a empresas contratistas, serían los factores que más se repetirían dentro de los análisis presentados por los equipos regionales y que han impactado directamente en la obtención del Reconocimiento Oficial que, en condiciones de normalidad, tendría un mejor progreso.
  - Es por esto que, a pesar de que se han registrado avances durante el semestre, varios equipos regionales contarían con proyecciones desfavorables para el período restante, situándose dentro de un escenario en donde no podrán alcanzar la meta comprometida, en esta situación se encontraría, por ejemplo, LGBO y ANTOF (entre otros), siendo estos, los que registran la ponderación más baja al mes de junio.
- Cabe precisar, que el dato de DIRNAC considera el total nacional, por tanto, se verá impactado por las regiones que no alcancen sus compromisos. Por eso, se han comenzado las gestiones para la revisión de esta situación por parte de los equipos de Reconocimiento Oficial y Cobertura y habilitación de espacios educativos en DIRNAC para la revisión de los casos regionales más complejos.

Cuadro N°6: Ranking resultados a Junio 2022

Abrev legal	Meta	Resultado efectivo	Pond alcanzada
LGBO	97,2%	66,7%	15,1%
ANTOF	64,0%	48,0%	16,5%
RM	50,9%	40,4%	17,5%
LAGOS	79,5%	63,6%	17,6%
TPCA	91,3%	78,3%	18,9%
DIRNAC	79,5%	70,6%	19,5%
COQ	85,5%	76,4%	19,6%
RIOS	100,0%	90,6%	19,9%
ARAUC	100,0%	91,2%	20,1%
MAULE	83,1%	76,9%	20,4%
AYSEN	100,0%	93,3%	20,5%
VALPO	97,1%	92,9%	21,0%
ATCMA	100,0%	96,4%	21,2%
BBIO	83,3%	80,8%	21,3%
MAG	100,0%	100,0%	22,0%
AyP	N.A	N.A	N.A
NUBLE	N.A	N.A	N.A

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo.

Indicador N°5

Gráfico N°5: Resultados efectivos Indicadores Internos en el año t

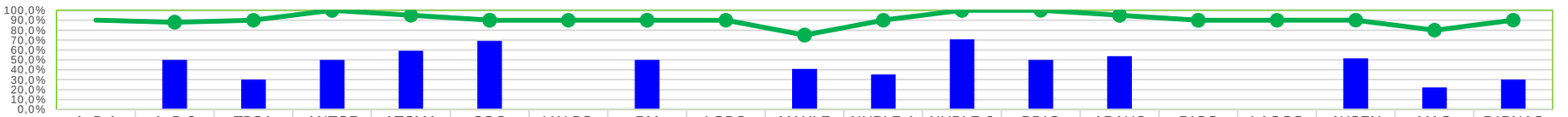

	AyP 1	AyP 2	TPCA	ANTOF	ATCMA	COQ	VALPO	RM	LGBO	MAULE	NUBLE 1	NUBLE 2	BBIO	ARAUC	RIOS	LAGOS	AYSEN	MAG	DIRNAC
Resultado efectivo %	0,0%	50,0%	30,0%	50,0%	59,3%	69,2%	0,0%	50,0%	0,0%	40,8%	35,3%	70,6%	50,0%	53,8%	0,0%	0,0%	51,7%	22,2%	30,0%
Meta CDC 2022	90,0%	88,0%	90,0%	100,0%	95,0%	90,0%	90,0%	90,0%	90,0%	75,0%	90,0%	100,0%	100,0%	95,0%	90,0%	90,0%	90,0%	80,0%	90,0%

Cada uno de los 17 equipos de trabajo definió para este 2022 un indicador interno, a excepción de AyP – NUBLE, que comprometieron 2 indicadores internos, en vista de que el año 2021 registraron el 100% en este indicador de RO.

- En general, al clasificar las temáticas de los indicadores comprometidos se destacan: Capacitaciones y asesorías; Ejecución de Planes; Reuniones de Trabajo; Mantención de JJ.II y otros (En Anexo N°1, se podrá revisar su clasificación por temáticas).

-Al mes de junio 2022, 14 equipos registran avances con relación a sus metas comprometidas y **5 aun no registran resultados:**

- **AyP:** el resultado se mantiene en 0,0%, ya que en junio no se realiza el primer módulo en herramientas y uso de plataformas TI, proyectándose realizarse en agosto donde se espera participen los/as 78 funcionarios/as de Dirección Regional.
- **VALPO**: el resultado se mantiene en 0,0%, ya que ninguno de los 58 funcionarios/as de Dirección Regional ha sido capacitado(a) en sistema de Licitaciones Públicas, ya que se estima se concrete los días 10 y 11 de agosto (Módulos I y II).
- **LGBO**: el resultado se mantiene en 0,0%, ya que las 28 funcionarias de JJ.II clásicos de adm directa deben ser asesoras en 2 de las 4 asesorías determinadas en su Programación sobre clima laboral. Al mes de junio, se realiza 1 asesoría en la que participan 27 funcionarias, se espera que a partir de agosto se presenten resultados cuando se concrete la 2da asesoría.
- **RIOS**: el resultado se mantiene en 0,0%, ya que, durante el mes de diciembre, se podrá dar cuenta del 100% de las intervenciones en mantención programadas en 37 JJ.II de adm directa clásicos y Alternativos. Cabe hacer presente, que al mes de junio 32 JJ.II han tenido alguna intervención en mantención.
- **LAGOS**: el resultado se mantiene en 0,0%, ya que, durante la última semana del mes de julio se programa la actividad de "Actualización de Reglamento Interno" para el universo de 44 JJ.II clásicos de adm directa operando al 31/12/2021. Posteriormente, se programa para septiembre-noviembre realizar la segunda actividad.

- En general, los indicadores comprometidos miden procesos y la mayoría definen como plazo de cumplimiento al 31 de diciembre, a excepción de **3 equipos,** que especificaron plazos anteriores: en agosto (MAULE) y noviembre (ATCMA y MAG).

- Cabe hacer presente que **15** equipos, consideraron dentro de las notas técnicas de su indicador una que expresa que la programación "podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo con nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022", y **1** (ATCMA) "podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, y de acuerdo a la normativa vigente, a más tardar en mayo de 2022". A **junio 2022**, de estos 16 indicadores sólo **4 realizan actualizaciones** (TPCA, RIOS, AYSEN, DIRNAC). Por otra parte, 3 no consideraron esta precisión en sus definiciones (NUBLE, ARAUC y MAG).

- Se proyecta que todos los equipos puedan cumplir con el indicador comprometido.

Cuadro N°7: Ranking resultados a Junio 2022

Abrev legal	Meta	Resultado efectivo	Pond alcanzada
AyP 2	90,0%	0,0%	0,0%
VALPO	90,0%	0,0%	0,0%
LGBO	90,0%	0,0%	0,0%
RIOS	90,0%	0,0%	0,0%
LAGOS	90,0%	0,0%	0,0%
MAG	80,0%	22,2%	6,1%
TPCA	90,0%	30,0%	7,3%
DIRNAC	90,0%	30,0%	7,3%
NUBLE 2	90,0%	35,3%	8,6%
MAULE	75,0%	40,8%	12,0%
AyP 1	88,0%	50,0%	12,5%
ANTOF	100,0%	50,0%	11,0%
RM	90,0%	50,0%	12,2%
BBIO	100,0%	50,0%	11,0%
AYSEN	90,0%	51,7%	12,6%
ARAUC	95,0%	53,8%	12,5%
ATCMA	95,0%	59,3%	13,7%
COQ	90,0%	69,2%	16,9%
NUBLE 1	100,0%	70,6%	15,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo.

IV. DETALLE DE RESULTADOS AL MES DE JUNIO 2022 POR EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPO DE TRABAJO 1: ARICA Y PARINACOTA		A y P
RESULTADOS A JUNIO 2022		59,2%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	AyP	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**82,9%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	2.537,8	3.089,0	**82,2%**	99,1%	**17,8%**
2	AyP	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**45,8%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1321,1	2537,8	**52,1%**	113,7%	**16,0%**
3	AyP	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	434.319.424	1.238.094.957	**35,1%**	58,5%	**12,9%**
4	AyP	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con una **mesa de trabajo** de	(N° de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con una mesa de trabajo de gestión integrada en el año t / N° de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos	**88,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Reporte de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos operando al 31 de diciembre del año t-1 .	1. El Reporte de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos operando al 31 de diciembre del año t-1 , será emitido por Subdirección de Planificación al mes de marzo 2022. No obstante, se excluirá de la medición aquellos Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y alternativos, que se encuentren en obras de reposición, conservación y de	17	34	**50,0%**	56,8%	**12,5%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
		gestión integrada en el año t.	operando al 31 de diciembre del año t-1)*100				2. Programación mesa de trabajo de gestión integrada. 3. Informe de Cumplimiento Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con mesa de trabajo de gestión integrada.	mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de atención educativa. 2. La programación de mesa de trabajo de gestión integrada incluirá el listado de JJ.II, fechas programadas y medios de verificación, será elaborada por el/la Subdirector/a de Planificación y aprobada por Directo/a Regional al mes de marzo 2022 y podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, pudiendo sólo modificarse las actividades posteriores a la fecha de modificación del plan. 3. Se entenderá por "una mesa de trabajo de gestión integrada" a la instancia liderada por la Subdirección de Planificación con los jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos en las que participen la Directora y/o Encargada de cada jardin infantil y al menos 4 Subdirectores/as y/o Encargados/as de Unidad de la Oficina Regional, pudiendo ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales. Las mesas de trabajo se darán por "cumplidas" si se realizan a más tardar en la fecha señalada en la programación. 4. El Informe de cumplimiento, será emitido por el/la Subdirector/a de Planificación y deberá contener un listado de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos y los/as funcionarios/as que participaron en las mesas de trabajo.					
5	AyP	Porcentaje de funcionarios/as de la Oficina regional que cuentan con **capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información** en el año t.	(N° de funcionarios de oficina regional que cuentan con capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnologicas de la Información en el año t / N° total de funcionarios/as de oficina regional al mes de marzo del año t)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Listado programado de los/as funcionarios/as a capacitar en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información de la oficina regional. 2. Programación de capacitaciones. 3. Reportes Semestrales de las capacitaciones a funcionarios/as de la oficina regional en herramientas de Tecnología de la Información.	1. El Listado programado de los/as funcionarios/as a capacitar en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información de la oficina regional con corte a marzo del año t, será visado/a por el/la Subdirector/a de Planificación y aprobado por el/la Director/a Regional a más tardar en Abril 2022. 2. La programación de capacitaciones se realizará a más tardar en abril 2022, siendo aprobada por el/la Subdirector/a de Planificación y podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, aprobado por el/la Subdirector/a de Planificación, pudiendo sólo modificarse las actividades posteriores a la fecha de modificación del plan. 3. Las capacitaciones podrán ser agrupadas por grupos y realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales. Se entenderá por "funcionarios/as de la oficina regional que cuentan con capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información" a los/las que participen en 01 módulo de capacitación en TI. 4. Los Reportes semestrales (Junio y Diciembre) deberán incluir un listado de los/as funcionarios/as capacitados/as y será aprobado por el/la Subdirector/a de Planificación.	0	78	**0,0%**	0,0%	**0,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 2: TARAPACÁ		TPCA
RESULTADOS A JUNIO 2022		72,6%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	TPCA	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**91,5%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	2.343,2	2.602,0	**90,1%**	98,4%	**17,7%**
2	TPCA	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**46,9%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1290,0	2343,2	**55,1%**	117,5%	**16,0%**
3	TPCA	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	391.966.181	1.131.125.999	**34,7%**	57,8%	**12,7%**
4	TPCA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**91,3%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término anticipado de su contrato	18	23	**78,3%**	85,7%	**18,9%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	TPCA	Porcentaje de actividades implementadas del **Plan de Trabajo de Operaciones**, en el año t.	(N° de actividades implementadas del Plan de Trabajo de Operaciones, en el año t / N° de actividades programadas en el Plan de Trabajo de Operaciones, en el año t)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1) Plan de Trabajo de Operaciones. 2) Informe Anual de Cumplimiento del Plan de Operaciones.	1. El Plan de Trabajo de Operaciones consistirá en la realización de capacitaciones tendientes a orientar el uso de plataformas virtuales de ingreso de información y asistencia de párvulos, así como del sistema de inscripción y matrícula; para la generación de reportes y de estrategias de comunicación entre las unidades educativas a fin de determinar aquellos requerimientos que posibiliten el óptimo funcionamiento y operatividad de cada uno de ellas. Incluirá un listado de actividades, las fechas programadas y medios de verificación. Las actividades se darán por "cumplidas" si se realizan a más tardar en la fecha señalada en el plan. 2. El Plan de Trabajo será elaborado por la Subdirección de Planificación y aprobado por el/la Director/a Regional a más tardar el 31 de marzo de 2022. Este Plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar el 30 de junio de 2022. Sólo se podrán modificar las actividades posteriores a la fecha de actualización del plan. 3. Las actividades del Plan podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios institucionales. 4. El Informe Anual de Cumplimiento incluirá el listado de actividades, plazos y fecha de cumplimiento de cada actividad. Será elaborado por el/la Subdirector/a de Planificación, aprobado por el/la Director/a Regional.	3	10	**30,0%**	33,3%	**7,3%**

EQUIPO DE TRABAJO 3: ANTOFAGASTA		ANTOF
RESULTADOS A JUNIO 2022		78,2%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	ANTOF	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**90,3%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	3.119,9	3.422,0	**91,2%**	100,9%	**18,0%**
2	ANTOF	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**41,7%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1641,1	3119,9	**52,6%**	126,1%	**16,0%**
3	ANTOF	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	853.056.529	1.876.962.453	**45,4%**	75,7%	**16,7%**
4	ANTOF	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**64,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término anticipado de su contrato	12	25	**48,0%**	75,0%	**16,5%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	ANTOF	Porcentaje de **reuniones de trabajo** realizadas sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad En Educación Parvularia (SAC EP) y Modelo de Gestión de la Calidad de Educación Parvularia (MGCEP), en el año t.	(N° de reuniones de trabajo realizadas sobre el SAC EP y MGCEP, en el año t / N° de reuniones de trabajo programadas sobre el SAC EP y MGCEP, en el año t)*100	**100,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Oficio Ordinario que da cuenta de las reuniones de trabajo sobre el SAC EP y MGCEP programadas. 2. Informe Anual de Cumplimiento.	1. El indicador mide todas las reuniones de trabajo multidisciplinarias, lideradas por la Subdirección de Calidad Educativa, con el fin de gestionar las necesidades y requerimientos de las unidades educativas en base al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC EP) y Modelo de Gestión de la Calidad de la Educacion Parvularia (MGCEP). 2. El Oficio Ordinario será aprobado a más tardar el 31 de marzo de 2022 por el/la Director/a Regional y contendrá el número de reuniones de trabajo programadas para el año 2022, visado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa. Este Oficio podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar el 30 de junio de 2022, aprobado por el/la Director/a Regional. 3. Las reuniones de trabajo sobre el SAC EP y MGCEP podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios institucionales. 4. El Informe Anual de Cumplimiento será elaborado/a por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa, aprobado por el/la Director/a Regional.	2	4	**50,0%**	50,0%	**11,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 4: ATACAMA	ATCMA
RESULTADOS A JUNIO 2022	
5 METAS COMPROMETIDAS / **% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	**81,7%**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	ATCMA	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**77,5%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	1.592,2	2.239,0	**71,1%**	91,7%	**16,5%**
2	ATCMA	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**45,2%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	694,2	1592,2	**43,6%**	96,4%	**15,4%**
3	ATCMA	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	721.629.007	1.785.376.055	**40,4%**	67,4%	**14,8%**
4	ATCMA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**100,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término anticipado de su contrato	27	28	**96,4%**	96,4%	**21,2%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	ATCMA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con **Plan Integral de Seguridad Escolar** (PISE) actualizado, en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) actualizado, en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al 31 de diciembre del año t-1)*100	**95,0%**	30-11-2022	**22%**	1. Nómina de Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa operando al 31 de diciembre del año t-1. 2. Programación de Actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE) en los Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa. 3. Informe de Cumplimiento.	1. La Nómina de Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa operando al 31 de diciembre del año t-1 será elaborada y aprobada por la Subdirección de Planificación a más tardar al mes de marzo 2022. 2. La Programación de Actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE) será elaborada por el/la Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas y aprobado por el/la Director/a Regional, a más tardar en marzo de 2022. Esta Programación podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, y de acuerdo a la normativa vigente, a más tardar en mayo de 2022, su modificación deberá ser aprobada por el/la Director/a Regional. 3. Se excluirán de la medición los Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa, que se encuentren en obras de reposición, conservación y mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de la atención educativa. 4. El Informe de Cumplimiento será elaborado por el/la Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas y aprobado por el/la Director/a Regional, y deberá incluir un listado de los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) actualizado.	16	27	**59,3%**	62,4%	**13,7%**

EQUIPO DE TRABAJO 5: COQUIMBO		COQ
RESULTADOS A JUNIO 2022		78,6%
5 METAS COMPROMETIDAS	**% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	COQ	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**78,3%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	3.196,5	4.858,0	**65,8%**	84,0%	**15,1%**
2	COQ	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**42,3%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1553,3	3196,5	**48,6%**	114,8%	**16,0%**
3	COQ	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	864.933.452	2.919.119.406	**29,6%**	49,4%	**10,9%**
4	COQ	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**85,5%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	42	55	**76,4%**	89,4%	**19,7%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	COQ	Porcentaje de Jardines Infantiles Alternativos cuyas Encargadas son **capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial** en el año t.	(N° de jardines infantiles Alternativos cuyas Encargadas son capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial en el año t / N° de jardines infantiles Alternativos al 31 de diciembre del año t-1)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Plan de Capacitaciones para Jardines Infantiles Alternativos en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial. 2. Listado de Jardines infantiles Alternativos al 31 de diciembre del año t-1. 3. Informe de cumplimiento del Plan de Capacitaciones.	1. El Plan de Capacitaciones será aprobado al mes de Marzo 2022 incluirá actividades, fechas programadas y medios de verificación, siendo elaborado por el/la Encargado/a de Unidad Reconocimiento Oficial y Acreditación, aprobado por la Unidad de Reconocimiento Oficial DIRNAC y visado por el/la Director/a Regional. 2. El listado de Jardines infantiles Alternativos al 31 de diciembre del año t-1 será elaborado por el/la Encargado/a de Unidad Reconocimiento Oficial y Acreditación a más tardar a marzo 2022 con información proporcionada por la Subdirección de Planificación. 3. El Plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, aprobado y firmado por el/la Director/a Regional. Sólo se podrán modificar las actividades posteriores a la fecha de modificación del plan. 4. Se excluirán de la medición los Jardines Infantiles Alternativos, que se encuentren en receso (cierre temporal total o parcial), que requieran de la suspensión de atención educativa y aquellos que cambien de modalidad de atención por reconversión. 5. Las capacitaciones podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales.Se entenderá por "Encargadas capacitadas" a las que participen al menos en una actividad de capacitación en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial. 6. El informe anual será elaborado por el/la Encargado/a de Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación, aprobado por el/la Director/a Regional y deberá incluir un listado de los JJ.II alternativos y las funcionarias capacitadas.	54	78	**69,2%**	76,9%	**16,9%**

EQUIPO DE TRABAJO 6: VALPARAÍSO		VALPO
RESULTADOS A JUNIO 2022		69,9%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	VALPO	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**75,3%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	5.007,2	7.265,0	**68,9%**	91,5%	**16,5%**
2	VALPO	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**48,6%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	2469,2	5007,2	**49,3%**	101,5%	**16,0%**
3	VALPO	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	1.421.048.122	3.170.862.302	**44,8%**	74,7%	**16,4%**
4	VALPO	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**97,1%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	65	70	**92,9%**	95,6%	**21,0%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	VALPO	Porcentaje de funcionarios/as de la oficina regional **capacitados/as en el sistema de Licitaciones** Públicas en el año t.	(N° de funcionarios/as de la oficina regional capacitados/as en el sistema de Licitaciones Públicas en el año t / N° de funcionarios/as de la oficina regional al mes de diciembre del año t-1)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Certificado de funcionarios/as de la oficina regional al mes de diciembre del año t-1 2) Programa de capacitaciones en sistema de Licitaciones públicas. 3) Informe de cumplimiento de funcionarios/as de la oficina regional capacitados/as en el sistema de Licitaciones Públicas	1. El Certificado de funcionarios/as de la oficina regional al mes de diciembre del año t-1 , será emitido por Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas al mes de marzo 2022. 2. El Programa de capacitaciones incluirá el listado de funcionarios/as, fechas programadas y medios de verificación, será elaborada por el/la Subdirector/a de Recursos Financieros y aprobada por Directo/a Regional al mes de marzo 2022, que contará con relatores funcionartios de la propia Dirección Regional (RRFF, Jurídico y GESDEP) y podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, pudiendo sólo modificarse las actividades posteriores a la fecha de modificación del programa. 3. Se entenderá por "funcionarios/as de la oficina regional capacitados/as en el sistema de Licitaciones Públicas" a la participación de al menos 01 módulos de capacitación, pudiendo ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales. 4. Se excluirán de la medición los/as funcionarios/as que no puedan participar por: Jubilación, licencia médica prolongada, renuncia, desvinculación o muerte. 5. El Informe de cumplimiento, será emitido por el/la Subdirector/a de Recursos Financieros y deberá contener un listado de funcionarios/as que participaron en las en las capacitaciones.	0	58	**0,0%**	0,0%	**0,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 7: METROPOLITANA DE SANTIAGO		R M
RESULTADOS A JUNIO 2022		75,5 %
5 METAS COMPROMETIDAS	**% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	RM	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**79,8 %**	31-12-2022	**18 %**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	18.000,8	23.591,0	**76,3 %**	95,7%	**17,2 %**
2	RM	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**50,6 %**	31-12-2022	**16 %**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	8841,5	18000,8	**49,1 %**	97,0%	**15,5 %**
3	RM	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0 %**	31-08-2022	**22 %**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	2.998.192.327	8.411.616.654	**35,6 %**	59,4%	**13,1 %**
4	RM	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**50,9 %**	31-12-2022	**22 %**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	93	230	**40,4 %**	79,5%	**17,5 %**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	RM	Porcentaje de actividades implementadas del **Plan Regional de Mejoras** en el año t.	(N° de actividades implementadas del Plan Regional de Mejoras en el año t / N° de actividades programadas del Plan Regional de Mejoras en el año t)*100.	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Plan Regional de Mejoras. 2. Informe Anual de Cumplimiento.	1. El Plan Regional de Mejoras es una definición programática de acciones coordinadas y colaborativas de oficinas de la Dirección Regional en beneficio de la gestión de Jardines Infantiles, tras la emisión de resultados de la aplicación del Modelo de Gestión de la Calidad en la Educación Parvularia (MGCEP) con énfasis en las áreas que presenten mayores brechas de logro asociadas a la gestión de oficinas. 2. Este Plan incluirá un listado de actividades, las fechas programadas y medios de verificación. Las actividades se darán por "cumplidas" si se realizan a más tardar en la fecha señalada en el plan. 3. El Plan será elaborado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa y aprobado por el/la Director/a Regional a más tardar el 31 de marzo de 2022. Este Plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar el 30 de junio de 2022. Sólo se podrán modificar las actividades posteriores a la fecha de actualización del plan. 4. Las actividades del Plan podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios institucionales. 5. El Informe Anual de Cumplimiento incluirá el listado de actividades, plazos y fecha de cumplimiento de cada actividad. Será elaborado por Subdirector/a de Calidad Educativa, aprobado por el/la Director/a Regional	5	10	**50,0%**	55,6%	**12,2%**

JUNJI
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

EQUIPO DE TRABAJO 8: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	LGBO
RESULTADOS A JUNIO 2022	
5 METAS COMPROMETIDAS / **% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	**59,3%**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	LGBO	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**79,4%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	2.074,0	2.848,0	**72,8%**	91,7%	**16,5%**
2	LGBO	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**47,6%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1051,1	2074,0	**50,7%**	106,4%	**16,0%**
3	LGBO	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	631.675.170	1.971.380.403	**32,0%**	53,4%	**11,7%**
4	LGBO	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**97,2%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	24	36	**66,7%**	68,6%	**15,1%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	LGBO	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son **asesoradas sobre Clima Labora**l, en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son asesoradas sobre Clima Laboral, en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al 31 de marzo del año t)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Nómina de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al 31 de marzo del año t. 2. Programación de Asesorías a Directoras, Encargadas o subrogantes de jardines infantiles clásicos de administración directa en Clima Laboral. 3. Informe de Cumplimiento Anual.	1. La Nómina de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al 31 de marzo del año t será elaborada y aprobada por la Subdirección de Planificación. 2. La programación de Asesorías será aprobada en el mes de marzo 2022. Deberá ser elaborado por el/la, Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas y aprobado por el/la Director/a Regional, además deberá contener el listado de asesorías a desarrollar, sus respectivos plazos y los medios de verificación asociados. Se considerará Directoras, Encargadas o subrogantes asesoradas, a aquella funcionaria que haya asistido al menos al 50% de las asesorías declaradas en la Programación de Asesoría. El Plan de Asesorías podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en el mes de junio del 2022 y su modificación deberá ser aprobada por el/la Directora/a Regional. 3. Se excluirán de la medición los Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa, que se encuentren en obras de reposición, conservación y mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de la atención educativa. 4. Las asesorías podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales. 5. El Informe de Cumplimiento Anual será elaborado por el/la Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de Personas, aprobado por el/la Director/a Regional y deberá incluir un listado de las Directoras, Encargadas o subrogantes asesoradas y los jardines infantiles clásicos de administración directa a los que pertenecen.	0	28	**0,0%**	0,0%	**0,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 9: MAULE		MAULE
RESULTADOS A JUNIO 2022		77,9%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	MAULE	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**82,0%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	4.869,5	6.213,0	**78,4%**	95,6%	**17,2%**
2	MAULE	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**45,8%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	2440,9	4869,5	**50,1%**	109,5%	**16,0%**
3	MAULE	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	1.119.547.779	3.318.099.499	**33,7%**	56,2%	**12,4%**
4	MAULE	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**83,1%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	50	65	**76,9%**	92,6%	**20,4%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	MAULE	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con **intervención en mantención** en el año t.	(N° de jardines infantiles de administración directa clásicos y Alternativos con intervención en mantención en el año t / N° de jardines infantiles de administración directa clásicos y Alternativos programados para intervención en mantención en el año t)*100	**75,0%**	31-08-2022	**22%**	1. Diagnóstico de necesidades de mantención de jardines infantiles de Administración Directa Clásicos y Alternativos. 2. Informe de cumplimiento anual de jardines infantiles de Administración Directa Clásicos y Alternativos con intervención en mantención.	1.El Informe de diagnóstico de necesidades de mantención será elaborado por el/la Encargado/a de Unidad de Construcción y Mantención de Espacios Educativos en conjunto con CMEE (DIRNAC) y será aprobado por el/a Director/a Regional, previa asignación presupuestaria para mantenciones, a más tardar abril 2022 y deberá incluir un listado de jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos operando al 31 de diciembre del año t-1 y las obras de mantención a ejecutar. Se excluirán las modalidades alternativas: Programa Mejoramiento de la infancia (PMI); Centros Culturales de la Infancia (CECI). Podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, pudiendo sólo modificarse las obras de mantención posteriores a la fecha de modificación del Informe. 2. Se entenderá por "jardines infantiles de administración directa clásicos y Alternativos con intervención en mantención en el año t" cuando se hayan ejecutado la totalidad de las obras de mantención planificadas al mes de agosto en cada J.I. pudiendo ser obras preventivas, paliativas y de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos. 3. Se excluye de la medición, los jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post venta). 4. El Informe de cumplimiento anual deberá ser aprobado por el/la Director/a Regional.	20	49	**40,8%**	54,4%	**12,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 10: NUBLE		NUBLE
RESULTADOS A JUNIO 2022		70,9%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	NUBLE	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**85,7%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	1.094,5	1.498,0	**73,1%**	85,3%	**15,4%**
2	NUBLE	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**50,6%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	570,6	1094,5	**52,1%**	103,0%	**16,0%**
3	NUBLE	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	668.168.062	1.588.598.806	**42,1%**	70,1%	**15,4%**
4	NUBLE	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, que cuentan con al menos una **visita del equipo RO regional para la mantención de Certificación de Reconocimiento Oficial** en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa, que cuentan con al menos una visita del equipo RO regional para la mantención de Certificación de Reconocimiento Oficial en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al 31 de diciembre del año t-1)*100	**100,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Plan de trabajo para la mantención de Certificación del Reconocimiento Oficial. 2. Nómina de jardines infantiles clásicos de administración directa. 3. Informe anual de cumplimiento.	1. El Plan de trabajo contendrá la programación de visitas para la mantención de certificación del Reconocimiento Oficial. Será elaborada al mes de Marzo 2022 por el Encargado/a de la Unidad Reconocimiento Oficial y Acreditación y aprobada por el/la Director/a Regional. 2. La nómina de jardines infantiles clásicos de administración directa al 31 de diciembre del año t-1 será elaborada a más tardar en Marzo 2022 por el Encargado/a de la Unidad Reconocimiento Oficial . 3. Se entenderá por "jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con al menos una	12	17	**70,6%**	70,6%	**15,5%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
								visita del equipo RO regional para la mantención de Certificación de Reconocimiento Oficial" a las visitas realizadas manera presencial por un funcionario/a del equipo regional de RO donde participe la Directora, Encargada o subrogante de cada jardin infantil clásico de administración directa. 4. Se excluirán de la medición los jardines infantiles clásicos de administración directa, que se encuentren en obras de reposición, conservación y de mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de atención educativa. 5. El Plan de trabajo podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, aprobado por el/la Director/a Regional, pudiendo sólo modificarse las visitas posteriores a la fecha de modificación del Plan. 6. El informe anual de cumplimiento será elaborado por el/la Encargado/a de Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación, aprobado por el/la Director/a Regional y deberá incluir un listado de los jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con al menos una visita por parte del equipo RO regional para la mantención de Certificación de Reconocimiento Oficial.					
5	NUBLE	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos con al menos **cuatro Asesorías Técnicas** en el año t	(N° de Jardines Infantiles de administración directa clásicos con al menos cuatro Asesorías Técnicas en el año t / N° de Jardines Infantiles de administración directa clásicos operando a 31 de diciembre del año t-1)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1.Reporte de jardines Infantiles de administración directa clásicos al 31 de diciembre del año t-1. 2. Informe de Cumplimiento de los jardines Infantiles de administración directa Clásicos con Asesoría Técnica.	1. Reporte de jardines Infantiles de administración directa clásicos al 31 de diciembre del año t-1, será emitido por Subdirección de Planificación, elaborado al mes de Marzo 2022. 2. Se excluirá de la medición aquellos Jardines Infantiles Clásicos de administración directa, que se encuentren en obras de reposición, conservación y de mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de atención educativa. 3. Las unidades educativas deben contar con al menos 4 asesorías Técnicas al 31 de diciembre del año t. 4. Las asesorías técnicas podrán realizarse a través de acompañamiento remoto siendo registradas en plataforma educativa de Asesoría Técnica enmarcado en los lineamientos del Dpto. de Calidad Educativa DIRNAC o a través de visitas de asesoría técnica presencial, a uno o más integrantes del equipo educativo del Jardín. 5. El Informe de cumplimiento, será emitido por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa y aprobado por el/la Director/a Regional y deberá contener un listado de las Asesorias realizadas.	6	17	**35,3%**	39,2%	**8,6%**

EQUIPO DE TRABAJO 11: BIOBÍO		BBIO
RESULTADOS A JUNIO 2022		77,8%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	BBIO	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**82,4%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	4.781,4	6.673,0	**71,7%**	87,0%	**15,7%**
2	BBIO	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**44,5%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	2255,9	4781,4	**47,2%**	106,0%	**16,0%**
3	BBIO	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	1.351.114.013	3.588.982.720	**37,6%**	62,7%	**13,8%**
4	BBIO	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**83,3%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	63	78	**80,8%**	96,9%	**21,3%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	BBIO	Porcentaje de **reuniones realizadas de equipo de gestión itinerante** por provincias en el año t.	(N° de reuniones realizadas de equipo de gestión itinerante en provincias en el año t / N° de reuniones programadas de equipo de gestión itinerante en provincias en el año t)*100	**100%**	31-12-2022	**22%**	1. Programación de reuniones. 2. Acta de reunión con listado de asistencia. 3. Informe anual de reuniones.	1. La Programación de reuniones será aprobada por el/la Director/a Regional a más tardar el mes de marzo 2022 y considerará a lo menos una reunión por cada provincia: Arauco, Biobío y Concepción con la finalidad de acercar las realidades de cada zona a la dirección regional. 2. Se entenderán como "reuniones realizadas" aquellas reuniones que cuenten con la participacion de el/la Director/a Regional o subrrogante junto a lo menos 4 Subdirectores/as o Encargados/as de unidades, en caso contrario, no serán contabilizadas. 3. El Informe anual de reuniónes, se elaborará en el mes de enero de año 2023 aprobado por el/la Director/a Regional y difundido a todos/as los/as Subdirectores/as o Encargados/as de unidades. 4. Las reuniones podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales.	4	8	**50,0%**	50,0%	**11,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 12: LA ARAUCANÍA		ARAUC
RESULTADOS A JUNIO 2022		79,8%
5 METAS COMPROMETIDAS	**% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	ARAUC	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**75,2%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	3.382,0	4.779,0	**70,8%**	94,1%	**16,9%**
2	ARAUC	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**45,9%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1722,3	3382,0	**50,9%**	110,9%	**16,0%**
3	ARAUC	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	1.393.235.295	3.563.560.967	**39,1%**	65,2%	**14,3%**
4	ARAUC	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**100,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	52	57	**91,2%**	91,2%	**20,1%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	ARAUC	Porcentaje de **reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles**, en el año t.	(N° de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles en el año t / N° total de reclamos ingresados a través del SIAC en el año t)*100	**95,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Planilla de seguimiento mensual y acumulada. 2. Informe final de cumplimiento.	1) El indicador mide el plazo de la respuesta que entrega la institución, a nivel regional, a todos los reclamos que ingresan a través de los distintos canales de atención ciudadana dispuestos por JUNJI, tales como la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), el buzón presencial, correos electrónicos, página web. 2) El tiempo de respuesta se ajusta a lo establecido en los protocolos del Sistema de Información y Atención Ciudadana SIAC de la institución y corresponde a 15 días hábiles. 3) Para efectos del denominador se considerarán sólo los reclamos ingresados al SIAC al 30 de noviembre de 2022. 4) Se recogerá el dato en forma mensual y acumulativa a través de Planilla de seguimiento. 5) El resultado final se obtiene en el mes de diciembre y se elaborará el Informe final de cumplimieno con corte al 31/12/2022 emitido por SIAC regional y aprobado por el/la Subdirector/a de Comunicaciones y Ciudadanía.	14	26	**53,8%**	56,7%	**12,5%**

EQUIPO DE TRABAJO 13: LOS RIOS		RIOS
RESULTADOS A JUNIO 2022		64,9%
5 METAS COMPROMETIDAS	**% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	RIOS	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**71,7%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	1.177,1	2.080,0	**56,6%**	79,0%	**14,2%**
2	RIOS	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**44,1%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	533,7	1177,1	**45,3%**	102,8%	**16,0%**
3	RIOS	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	790.751.551	1.963.504.022	**40,3%**	67,1%	**14,8%**
4	RIOS	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**100,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	29	32	**90,6%**	90,6%	**19,9%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	RIOS	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con **intervención en mantención** en el año t.	(N° de jardines infantiles de administración directa clásicos y Alternativos con intervención en mantención en el año t / N° de jardines infantiles de administración directa clásicos y Alternativos programados para intervención en mantención en el año t)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Diagnóstico de necesidades de mantención de jardines infantiles de Administración Directa Clásicos y Alternativos. 2. Informe de cumplimiento anual de jardines infantiles de Administración Directa Clásicos y Alternativos con intervención en mantención	1.El Informe de diagnóstico de necesidades de mantención será elaborado por el/la Encargado/a de Unidad de Construcción y Mantención de Espacios Educativos en conjunto con CMEE (DIRNAC) y será aprobado por el/a Director/a Regional, previa asignación presupuestaria para mantenciones, a más tardar abril 2022 y deberá incluir un listado de jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos operando al 31 de diciembre del año t-1 y las obras de mantención a ejecutar. Se excluirán las modalidades alternativas: Programa Mejoramiento de la infancia (PMI); Centros Culturales de la Infancia (CECI). Podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, pudiendo sólo modificarse las obras de mantención posteriores a la fecha de modificación del Informe. 2. Se entenderá por "jardines infantiles de administración directa clásicos y Alternativos con intervención en mantención en el año t" cuando se hayan ejecutado la totalidad de las obras de mantención planificadas al mes de diciembre en cada J.I. pudiendo ser obras preventivas, paliativas y de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos. 3. Se excluye de la medición, los jardines infantiles que cuentan con garantía por la empresa constructora (post venta). 4. El Informe de cumplimiento anual deberá ser aprobado por el/la Director/a Regional.	0	37	**0,0%**	0,0%	**0,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 14: LOS LAGOS		LAGOS
RESULTADOS A JUNIO 2022		61,6%
5 METAS COMPROMETIDAS	% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	LAGOS	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**76,6%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	3.064,4	4.412,0	**69,5%**	90,7%	**16,3%**
2	LAGOS	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**47,4%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1550,1	3064,4	**50,6%**	106,7%	**16,0%**
3	LAGOS	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	1.040.886.942	3.268.158.599	**31,8%**	53,1%	**11,7%**
4	LAGOS	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**79,5%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término	28	44	**63,6%**	80,0%	**17,6%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	LAGOS	Porcentaje de Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son **capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial** en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa operando al 31 de diciembre del año t-1)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Nómina de jardines infantiles clásicos de administración directa al 31 de diciembre del año t-1. 2. Plan de Capacitaciones a Directoras, Encargadas o subrogantes de jardines infantiles clásicos de administración directa en normativa para la obtención y/o mantención del Reconocimiento Oficial. 3. Informe de Cumplimiento Anual.	1. La Nómina de jardines infantiles clásicos de administración directa al 31 de diciembre del año t-1 será elaborada y aprobada por la Subdirección de Planificación a más tardar en marzo 2022. 2. El Plan de Capacitaciones será aprobado en el mes de Marzo 2022. Deberá ser elaborado por el/la Encargado/a de la Unidad Reconocimiento Oficial y Acreditación, y aprobado por el/la Director/a Regional, además deberá contener el listado de capacitaciones a desarrollar, sus respectivos plazos y los medios de verificación asociados. El Plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en el mes de junio del 2022 y su modificación deberá ser aprobada por el/la Directora/a Regional, pudiendo sólo modificarse las actividades posteriores a la fecha de modificación del plan. 3. Se excluirán de la medición los Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa, que se encuentren en obras de reposición, conservación y mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de la atención educativa. 4. Se entenderá por "Directoras, Encargadas o subrogantes capacitadas" a las que participen al menos en una actividad de capacitación definidas en el Plan. Las capacitaciones podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales. 5. El Informe de Cumplimiento Anual será elaborado por el/la Encargado/a de la Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación, aprobado por el/la Director/a Regional y deberá incluir un listado de las Directoras, Encargadas o subrogantes capacitadas y los jardines infantiles clásicos de administración directa a los que corresponden.	0	44	**0,0%**	0,0%	**0,0%**

EQUIPO DE TRABAJO 15: AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	AYSEN
RESULTADOS A JUNIO 2022	83,3%
5 METAS COMPROMETIDAS / **% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	AYSEN	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**74,4%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	1.058,3	1.646,0	**64,3%**	86,4%	**15,5%**
2	AYSEN	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**46,4%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	553,3	1058,3	**52,3%**	112,7%	**16,0%**
3	AYSEN	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	599.853.864	1.181.197.267	**50,8%**	84,6%	**18,6%**
4	AYSEN	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**100,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término anticipado de su contrato	14	15	**93,3%**	93,3%	**20,5%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	AYSEN	Porcentaje de funcionarios/as de la Oficina regional que cuentan con **capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información** en el año t.	(N° de funcionarios de oficina regional que cuentan con capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información en el año t / N° total de funcionarios/as de oficina regional al mes de marzo del año t)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Listado programado de los/as funcionarios/as a capacitar en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información de la oficina regional. 2. Programación de capacitaciones. 3. Reportes Semestrales de las capacitaciones a funcionarios/as de la oficina regional en herramientas de Tecnología de la Información.	1. El Listado programado de los/as funcionarios/as a capacitar en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información de la oficina regional con corte a marzo del año t, será visado/a por el/la Subdirector/a de Planificación y aprobado por el/la Director/a Regional a más tardar en Abril 2022. 2. La programación de capacitaciones se realizará a más tardar en abril 2022, siendo aprobada por el/la Subdirector/a de Planificación y podrá ser revisada y/o actualizada, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022, aprobado por el/la Subdirector/a de Planificación, pudiendo sólo modificarse las actividades posteriores a la fecha de modificación del plan. 3. Las capacitaciones podrán ser agrupadas por grupos y realizadas de manera presencial o de manera remota a través de teams u otros medios institucionales. Se entenderá por "funcionarios/as de la oficina regional que cuentan con capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información" a los/las que participen en 01 módulo de capacitación en TI. 4. Los Reportes semestrales (Junio y Diciembre) deberán incluir un listado de los/as funcionarios/as capacitados/as y será aprobado por el/la Subdirector/a de Planificación.	31	60	**51,7%**	57,4%	**12,6%**

EQUIPO DE TRABAJO 16: MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA		MAG
RESULTADOS A JUNIO 2022		72,9%
5 METAS COMPROMETIDAS	**% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	MAG	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**80,4%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	2.084,4	2.662,0	**78,3%**	97,4%	**17,5%**
2	MAG	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**48,3%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	1214,9	2084,4	**58,3%**	120,7%	**16,0%**
3	MAG	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC	560.864.206	1.831.355.154	**30,6%**	51,0%	**11,2%**
4	MAG	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**100,0%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica desagregada por región de jardines infantiles clásicos de	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término anticipado de su contrato	20	20	**100,0%**	100,0%	**22,0%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							administración directa del año t-1.	de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por Director/a Regional, visado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	MAG	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos con al menos cuatro **Asesorías Técnicas** en el año t	(N° de Jardines Infantiles de administración directa clásicos con al menos cuatro Asesorías Técnicas en el año t / N° de Jardines Infantiles de administración directa clásicos operando al 31 de diciembre del año t-1)*100	**80,0%**	30-11-2022	**22%**	1.Reporte de jardines Infantiles de administración directa clásicos al 31 de diciembre del año t-1. 2. Informe de Cumplimiento de los jardines Infantiles de administración directa Clásicos con Asesoría Técnica.	1. Reporte de jardines Infantiles de administración directa clásicos al 31 de diciembre del año t-1, será emitido por Subdirección de Planificación, elaborado al mes de Marzo 2022. 2. Se excluirá de la medición aquellos Jardines Infantiles Clásicos de administración directa, que se encuentren en obras de reposición, conservación y de mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de atención educativa. 3. Las unidades educativas deben contar con al menos 4 asesorías Técnicas al 30 de noviembre del año t. 4. Las asesorías técnicas podrán realizarse a través de acompañamiento remoto siendo registradas en plataforma educativa de Asesoría Técnica enmarcado en los lineamientos del Dpto. de Calidad Educativa DIRNAC o a través de visitas de asesoría técnica presencial, a uno o más integrantes del equipo educativo del Jardín. 5. El Informe de cumplimiento, será emitido por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa y aprobado por el/la Director/a Regional y deberá contener un listado de las Asesorias realizadas.	4	18	**22,2%**	27,8%	**6,1%**

EQUIPO DE TRABAJO 17: DIRECCIÓN NACIONAL		DIRNAC
RESULTADOS A JUNIO 2022		71,8%
5 METAS COMPROMETIDAS	**% CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS:**	

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
1	DIRNAC	Porcentaje de **matrícula promedio** de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t /Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t)*100	**80,3%**	31-12-2022	**18%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	59.383,4	79.877,0	**74,3%**	92,6%	**16,7%**
2	DIRNAC	Porcentaje de **asistencia mensual promedio** de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, respecto de matrícula mensual promedio en año t	(Asistencia mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t / Matrícula mensual promedio de párvulos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en año t)*100	**46,9%**	31-12-2022	**16%**	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido por la Unidad de Operaciones en el jardín de DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año (excluyendo el mes de julio).	29703,2	59383,4	**50,0%**	106,6%	**16,0%**
3	DIRNAC	Porcentaje de **ejecución presupuestaria** de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 22, 24 y 29 a nivel nacional al 31 de agosto del año t)*100	**60,0%**	31-08-2022	**22%**	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto.	1. Se considera todo el Subt.22 (bienes y servicios de consumo) 2. En el Subtítulo 24 (transferencias corrientes) se excluyen de la medición las asignaciones 24.02.001 (Servicios Locales de Educación) y 24.03.170 (Convenio con Municipios y Otros). 3. Se considera todo el Subt.29 (adquisición de activos no financieros) 4. Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones aprobadas al 31 de agosto, es decir, aumentos y/o disminuciones. Se descontará el presupuesto vigente asignado a la Unidad Demandante Sección de Planificación Presupuestaria DIRNAC (en SIGFE 2.0). 5. El Reporte SIGFE 2.0 al 31 de agosto será aprobado por el/la Encargado/a de Sección de Presupuesto, DIRNAC.	20.008.297.777	59.914.491.038	**33,4%**	55,7%	**12,2%**
4	DIRNAC	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen **Reconocimiento Oficial** al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1)*100	**79,5%**	31-12-2022	**22%**	1. Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI. 2. Nómina numérica	1. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2022. 2. Para el denominador, se entiende como "Total de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1" la cantidad numérica determinada de acuerdo con cada situación	578	819	**70,6%**	88,8%	**19,5%**

Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI
Morandé 226, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 6545000 / **www.junji.cl**

N°	Equipo de Trabajo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Fecha de Cumplimiento	Pond	Medios de Verificación	Notas	Numerador	Denominador	Resultado efectivo	% Cumplimiento	Pond
							desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1.	regional por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC. 3. Se excluirán todos aquellos proyectos planificados de aumento de cobertura de JJ.II clásicos de administración directa que formalicen término anticipado de su contrato de obra durante el año t. 4. El Informe Anual de Reconocimiento Oficial será elaborado por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC y visado por el/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a. 5. La Nómina desagregada por región de jardines infantiles clásicos de administración directa del año t-1, será aprobada por el/la Encargado/a de Reconocimiento Oficial DIRNAC a más tardar en Enero 2022.					
5	DIRNAC	Porcentaje de actividades implementadas del **Plan de aumento de cobertura en base a capacidad fisica instalada**, en el año t.	(N° de actividades implementadas del Plan de aumento de cobertura en base a capacidad fisica instalada, en el año t / N° de actividades programadas en el Plan de aumento de cobertura en base a capacidad fisica instalada, en el año t)*100	**90,0%**	31-12-2022	**22%**	1) Plan de aumento de cobertura en base a capacidad fisica instalada. 2) Informe anual de cumplimiento del Plan.	1. El Plan de aumento de cobertura en base a capacidad física instalada consistirá: I) mejorar la disponibilidad de datos sobre capacidad física, II) levantar información de la oferta disponible con brecha de capacidad física en territorios que presentan demanda por educación parvularia y III) abordaje territorial para optimizar la gestión en los establecimientos que se acogen a la implementación de este plan. Incluirá un listado de actividades, las fechas programadas y medios de verificación. Las actividades se darán por "cumplidas" si se realizan a más tardar en la fecha señalada en el plan. 2. El Plan será elaborado por la Sección de Cobertura y Diseño Institucional, y aprobado por el/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a a más tardar el 30 de abril de 2022. La elaboración de este plan estará en directa relación con las Subdirecciones de Planificación y Calidad Educativa de las regiones que efectivamente puedan avanzar en su capacidad física y exista demanda efectiva y potencial en sus territorios. Este Plan podrá ser revisado y/o actualizado, de acuerdo a nuevos lineamientos institucionales, a más tardar en junio del 2022. Sólo se podrán modificar las actividades posteriores a la fecha de actualización del plan. 3. Las actividades del Plan podrán ser realizadas de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios institucionales. 4. El Informe anual de cumplimiento incluirá el listado de actividades, plazos, responsables y fecha de cumplimiento de cada actividad. Será elaborado por la Sección de Cobertura y Diseño Institucional y aprobado por el/la Vicepresidente/a Ejecutivo/a.	3	10	**30,0%**	33,3%	**7,3%**

V. ANEXOS

Con relación al indicador **propio de la gestión** de cada región/DIRNAC, se clasificaron en las siguientes temáticas:

Cuadro N°8: Clasificación indicadores Internos por temáticas año 2022

Capacitaciones y asesorías	Ejecución de Planes	Reuniones de Trabajo	Mantención y otros
AyP - AYSEN: Funcionarios/as de la Oficina regional que cuentan con capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información en el año t.	**TPCA**: Actividades implementadas del Plan de Trabajo de Operaciones, en el año t.	**ANTOF**: Reuniones de trabajo realizadas sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad En Educación Parvularia (SAC EP) y Modelo de Gestión de la Calidad de Educación Parvularia (MGCEP), en el año t.	**MAULE – RIOS**: Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con intervención en mantención en el año t.
COQ: Jardines Infantiles Alternativos cuyas Encargadas son capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial en el año t.	**ATCMA**: Jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) actualizado, en el año t.	**BBIO**: Reuniones realizadas de equipo de gestión itinerante por provincias en el año t.	**NUBLE**: jardines infantiles clásicos de administración directa, que cuentan con al menos una visita del equipo RO regional para la mantención de Certificación de Reconocimiento Oficial en el año t.
VALPO: Funcionarios/as de la oficina regional capacitados/as en el sistema de Licitaciones Públicas en el año t.	**RM**: Actividades implementadas del Plan Regional de Mejoras en el año t**.**	**AyP**: Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con una mesa de trabajo de gestión integrada en el año t.	**ARAUC**: Reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles, en el año t.
LGBO: Jardines infantiles clásicos de administración directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son asesoradas sobre Clima Laboral, en el año t.			
NUBLE - MAG: Jardines Infantiles de administración directa clásicos con al menos cuatro Asesorías Técnicas en el año t			
LAGOS: Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial en el año t.			
DIRNAC: Actividades implementadas del Plan de aumento de cobertura en base a capacidad física instalada, en el año t.			
9	**3**	**3**	**4**

Fuente: Elaboración propia a partir de Resolución Exenta N°591 de fecha 23/11/2021.

Cuadro N°9: Consolidado Indicadores Internos resultados junio 2022.

Abrev legal	Indicadores	Meta	Resultados a Junio 2022			
			Num.	Den.	Resultado efectivo	Pond alcanzada
AyP 1	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con una mesa de trabajo de gestión integrada en el año t.	88,0 %	17	34	50,0 %	12,5 %
AyP 2	Porcentaje de funcionarios/as de la Oficina regional que cuentan con capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información en el año t.	90,0 %	0	78	0,0 %	0,0 %
TPCA	Porcentaje de actividades implementadas del Plan de Trabajo de Operaciones, en el año t.	90,0 %	3	10	30,0 %	7,3 %
ANTOF	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad En Educación Parvularia (SAC EP) y Modelo de Gestión de la Calidad de Educación Parvularia (MGCEP), en el año t.	100,0 %	2	4	50,0 %	11,0 %
ATCMA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) actualizado, en el año t.	95,0 %	16	27	59,3 %	13,7 %
COQ	Porcentaje de Jardines Infantiles Alternativos cuyas Encargadas son capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial en el año t.	90,0 %	54	78	69,2 %	16,9 %
VALPO	Porcentaje de funcionarios/as de la oficina regional capacitados/as en el sistema de Licitaciones Públicas en el año t.	90,0 %	0	58	0,0 %	0,0 %
RM	Porcentaje de actividades implementadas del Plan Regional de Mejoras en el año t.	90,0 %	5	10	50,0 %	12,2 %
LGBO	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son asesoradas sobre Clima Laboral, en el año t.	90,0 %	0	28	0,0 %	0,0 %
MAULE	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con intervención en mantención en el año t.	75,0 %	20	49	40,8 %	12,0 %
NUBLE 1	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, que cuentan con al menos una visita del equipo RO regional para la mantención de Certificación de Reconocimiento Oficial en el año t.	100,0 %	12	17	70,6 %	15,5 %
NUBLE 2	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos con al menos cuatro Asesorías Técnicas en el año t.	90,0 %	6	17	35,3 %	8,6 %
BBIO	Porcentaje de reuniones realizadas de equipo de gestión itinerante por provincias en el año t.	100,0 %	4	8	50,0 %	11,0 %
ARAUC	Porcentaje de reclamos recibidos de parte de la ciudadanía respondidos en un plazo máximo de 15 días hábiles, en el año t.	95,0 %	14	26	53,8 %	12,5 %
RIOS	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos y alternativos con intervención en mantención en el año t.	90,0 %	0	37	0,0 %	0,0 %
LAGOS	Porcentaje de Jardines Infantiles Clásicos de Administración Directa cuyas Directoras, Encargadas o subrogantes son capacitadas en normativa para la obtención y/o mantención de Reconocimiento Oficial en el año t.	90,0 %	0	44	0,0 %	0,0 %
AYSEN	Porcentaje de funcionarios/as de la Oficina regional que cuentan con capacitación en herramientas y uso de plataformas tecnológicas de la Información en el año t.	90,0 %	31	60	51,7 %	12,6 %
MAG	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa clásicos con al menos cuatro Asesorías Técnicas en el año t.	80,0 %	4	18	22,2 %	6,1 %
DIRNAC	Porcentaje de actividades implementadas del Plan de aumento de cobertura en base a capacidad fisica instalada, en el año t.	90,0 %	3	10	30,0 %	7,3 %

Elaboración propia a partir de los resultadores registrados por los equipos de trabajo a junio 2022.